Recibi convocatoria constante de ma toja 22 de junio de 2023 Daniel Delgado STITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉGOD

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

GERTRUDIS SANCHEY; 22 SECCION

Clave: 05-067 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: GUSTAVO A. MADERO

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Jara. PRIMERA Ordinaria X Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: "Cantro Cultural "Encuentro tuvanil" Diracción Avenida

Victoria y Norte 94 s/n Colonia Gartnudis Sánchez 23 Sacción CP.07839

Fecha de la reunión: 01/Julio/2013 Hora: 15.00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

## Orden del día

1-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL

2-DETER MINAR EL MÉTODO PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS

3 QUE AUXILIARAN EN LOS TRABAJOS INTERNOS.

4 - APLICACIÓN DEL MÉTODO PARA SELECCIONAR A LAS PERSONAS QUE de

AUXILIARAN EN LOS TRABAJOS INTERNOS

6 - ESTABLECINIENTO DE REGLAS Y PROCEDINIENTOS PARA EL

CONTROL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE MANEJARA LA COPACO

Fecha de expedición:

C

C

22-70000-2023 Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley DAVI de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley tección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Nombre v firma

Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de I lad de México, al tratarse de un dato persona

Nombre y firma

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la dad de México, al tratarse de un dato personal

Nombre y firma

Nombre y firma

Importante: